

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de don Rafael Díaz-Vieito Piélagos  
Córdoba**

Núm. 1.540/2011

Yo, Rafael Díaz-Vieito Piélagos, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Córdoba, hago constar:

1.- Que en esta notaría, sita en la Avenida del Gran Capitán número 30-D, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria y a requerimiento de "Monte de Piedad y Caja de ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla" (Cajasol), contra la mercantil "Nidesur, S.L.", sobre las registrales 24.668, 24.670, 24.674, 24.686, 24.690, 24.700, 24.720, 24.724, 24.714 y 24.716, todas ellas del Registro de la Propiedad número 4 de Córdoba.

2.- Que sobre alguna de las fincas sobre las que recae la hipoteca ejecutada, ostenta derechos las personas que a continua-

ción se relacionan, sin que conste domicilio a efectos de notificaciones.

Relación de titulares de cargas posteriores y fincas sobre las que ostentan derechos:

Porspan Obra Civil, S.L., fincas 24.668 y 24.670.

Enrique Povedano Ruiz, finca 24.668.

Finanzia Banco de Crédito, S.A., fincas 24.668, 24.670, 24.674, 24.686, 24.690, 24.700, 24.720 y 24.724.

Excavaciones San Benito Abad, S.L., fincas 24.714 y 24.716.

Lo que se notifica a dichos titulares para que puedan, si les conviene, intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada por la hipoteca.

Que el presente edicto será publicado en el Ayuntamiento de Córdoba, en el Registro de la Propiedad número 4 de Córdoba y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba, a 15 de febrero de 2011.- El Notario, Rafael Díaz-Vieito Piélagos.